

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N.º 058-CF-FCE-UNMSM-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A los 03 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno, siendo las seis de la tarde, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Mg. Richard Hernán Roca Garay, y en calidad de Secretario del Consejo el Director Administrativo, Econ. Julio César López Champa. El Director Administrativo, Econ. Julio López Champa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Mg. Richard Hernán Roca Garay – Decano

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco – Vicedecano de Investigación y Posgrado

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez

Mg. César Augusto Sanabria Montañez

Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda

Profesor Auxiliar

Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga

Tercio Estudiantil

Patrick Reynaldo Durand Jara

Julissa Zelmira Ramos Rodlan

Jesús Bryan Donayre Rodríguez

INVITADOS:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Dr. Lenin William Postigo De la Motta

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PÚBLICA

Dr. Abraham Eugenio Llanos Marcos

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL

Dr. Miguel Ángel Pinglo Ramírez

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

Mg. Juan Manuel José Ysaac Ospino Edery

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Econ. Julio César López Champa

Secretario del Consejo: Se encuentran presentes 5 (cinco) docentes y 3 (tres) miembros representantes del Tercio Estudiantil.

Señor Decano: Entonces tenemos quórum.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño: Sí hay quórum señor Decano.

II. ORDEN DEL DÍA

Señor Decano: Entonces con el quórum reglamentario damos inicio al Consejo Extraordinario del día hoy que tiene como agenda aprobar la contratación docente de pregrado correspondiente al semestre académico 2021-II - Segunda Convocatoria, de las plazas declaradas desiertas del concurso aprobado mediante Resolución Rectoral N.º 009961-2021-R/UNMSM, en la modalidad no presencial (virtual) para lo cual solicito por favor el informe del Dr. Mario Tello, Dr. Tello por favor.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Buenas tardes con todos me escuchan.

Señor Decano: Sí Dr. Tello.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Yo les envía, al medio día los dos archivos yo rápidamente los va a leer y a pasar el Excel donde están las evaluaciones que cada uno de los miembros de la comisión y este es el informe con los resultados, los resultados totales para no hablar de los ganadores esta en este anexo acá están los 12 (doce), los 12 (doce) que postularon de las 13 (trece) plazas programadas en las bases se presentaron postulantes para 10 plazas solo se cubrieron 7 (siete) porque el resto no alcanzo el puntaje mínimo de 55 puntos y las tres plazas restantes que se presentan en el siguiente cuadro no cumplieron los requisitos y además en estas 3 (tres) plazas no hubo postulantes, estos son los 7 (siete) más los demás 3 (tres) que no reunieron los requisitos aquí se perdió plazas, y no hubo postulantes en todos ellos en total suman las 3 (tres) y acá ya solamente quedan los ganadores de mayores de 55 de acuerdo a las plazas reitero el gran problema que la vez pasada les dije es el problema del puntaje 70 es por curriculum y 30 es por video conferencia entonces ha habido postulantes en este caso ya tenía 70 sino presentaba nada igualito ganaba, entonces lo que estaba conversando con el Decano es que en lugar de que la Comisión haga una propuesta más bien que el Consejo y el Decano presente una propuesta de que la parte de puntaje sea a criterio de cada Facultad en este caso de nosotros, y si eso logramos ya después podemos discutir qué precio le ponemos los expedientes a 30, 50, 60 que hay ahí bastante eliminaciones, pero ese es el gran problema hay otro dato adicional que a raíz de una consulta que me hizo Richard si ustedes ven las bases están los criterios bien definidos de puntaje pero en ningún momento te da puntaje por los grados por Maestría, por Doctorado no te da, en otros concursos si he visto que te dan, por ejemplo para las ratificaciones ahí si te da puntaje pero acá es por experiencia docente, experiencia profesional, invitaciones, idiomas y evaluaciones de los estudiantes, pero si lo que te exigen obviamente es que cumplas requisitos Maestría y Doctorado de acuerdo a las bases, entonces es posible de que lo que sí es Doctor tenga menos

puntaje perdón en la parte de la hoja, en la entrevista, en su presentación de la clase que uno que no sea Doctor a pesar que uno es Doctor y el otro no, pero el puntaje no cuenta, cuenta más los otros criterios entonces nosotros estamos siguiendo exactamente los criterios y ya estamos viendo todas estas deficiencias que sería bueno que nosotros mismos de cada Facultad de acuerdo a lo que quiera que tipo de personas quieran postular y pueden ingresar damos ese perfil, básicamente es todo señor Decano.

Señor Decano: Bien muchas gracias Dr. Tello sin no hubiera ninguna observación, ninguna objeción daríamos por aprobado el informe.

Director del Departamento Académico de Economía: Richard una apreciación.

Señor Decano: Adelante profesor Ospino.

Director del Departamento Académico de Economía: Profesor Tello ahí en la plaza de Desarrollo Personal porque no se ha cubierto.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Porque no tenía los grados, acuérdense que ustedes ponen los requisitos de los grados.

Director del Departamento Académico de Economía: Claro, claro, pero yo tenía entendido que nosotros habíamos considerado ahí que era los requisitos de Administración también podría ser, parece que ha habido un.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Ustedes también tienen el expediente, o sea, lo pueden ver y no cumple nada más es eso, es todo lo que hacemos si cumple o no cumple, independientemente si subjetivamente que si podría dictar el curso.

Director del Departamento Académico de Economía: No, no, no me refiero a eso en este caso el curso de Desarrollo Personal nosotros lo hemos puesto creo que temas de conocimiento que podría ser un administrador.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Sí, sí, nosotros nos guiamos exactamente de las bases, hemos seguido las bases y hemos chequeado con sus expedientes y lo pueden revisar los expedientes es posible que nos hemos equivocado seis personas, bueno, si quiere ahorita no lo chequeo y le mando el curriculum de este caso particular, está interesado en el 7 y el 8 o de uno de los dos.

Director del Departamento Académico de Economía: Porque el tema este si nosotros creo que habíamos puesto ahí el requisito que podría ser un administrador y creo un psicólogo ahí.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: No lo tiene y por lo tanto no cumple a menos que nos hayamos equivocado por eso es que lo puedo chequear y le podemos demostrar.

Director del Departamento Académico de Economía: Vamos a revisar eso doctor me parece.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Yo les voy a mandar de Bedoya y Salazar los expedientes donde dice y lo chequea y si hay una corrección lo hacemos pues, ahorita tendría que chequear.

Director del Departamento Académico de Economía: En este caso entonces va haber otro llamamiento entonces para cubrir esas plazas.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Eso es lo que estaba discutiendo con Richard por eso quería rápido estos resultados.

Director del Departamento Académico de Economía: Entonces tendría que haber otro llamamiento Richard, porque acaba de renunciar también un profesor, Corzo.

Señor Decano: ¿Qué curso?

Director del Departamento Académico de Economía: Matemática para Economía I y Economía.

Señor Decano: Justamente por eso yo le sugerí a usted que considerara en el nuevo concurso una plaza para dicha asignatura, bueno pediremos, haremos el esfuerzo de pedir un nuevo concurso.

Director del Departamento Académico de Economía: Claro sino como vamos a satisfacer estos requerimientos me parece un poco amplio me parece en el tema del curso de Desarrollo Personal podemos ampliar ahí lo requisitos puede ser administrador, psicólogo que se yo.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Eso sería bueno ser más flexibles ahí.

Director del Departamento Académico de Economía: Claro en ese sentido no más.

Señor Decano: Bien alguna otra intervención, si no hubiera ninguna objeción entonces damos por aprobado el informe, ¿alguna inquietud?

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Profesor Roca perdón.

Señor Decano: Adelante César como estas.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Uno que el profesor Ospino va revisar ¿entonces cómo vamos a aprobar?

Director del Departamento Académico de Economía: No, no, solamente yo apreciaría lo que han trabajado nada más, en la próxima convocatoria que haya como podemos eso mejorarla, según lo que dice el profesor Tello también ese tema.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Y lo segundo está referido a lo primero que dijo el colega Tello y que eso se repite desde hace más o menos 20 años en el sentido de que la tabla esta que proponen está privilegiando a profesores de cierta edad, de ciertas características y desde la Facultad nosotros desde hace de mucho tiempo debemos proponer, debemos proponer y no proponemos con toda la experiencia que ya está adquiriendo el profesor Tello en

estos concursos yo creo que él y su comisión pueden proponer ciertos criterios básicos para captar gente joven no es cierto y beneficiar en términos de premiar a ex egresados de la Universidad porque si vamos pedir que sean doctores, que publiquen en revistas indexadas u tanta cosa ahí van a llegar los que tienen cierto nivel de desarrollo profesional y que no van a querer postular a las plazas por eso es y además hay que tener también el criterio de convocar a los egresados de la Facultad los primeros alumnos así para que apoyen primero como ayudante después Jefe de Práctica que no existe en la norma pero que nosotros podemos darle un criterio para que pueda apoyar y hacer carrera en la Facultad, nada más señor Decano.

Señor Decano: Gracias profesor, primero personalmente yo he dicho que las propuestas sean es voseado varias veces en nuestro Consejo, o sea, que se cambie la tabla que por lo menos en los contratos que es lo que debe haber mayo flexibilidad porque obviamente no vamos a tener muchos profesores rankeados que se animen a ver por las remuneraciones que se ofrece no son nada atractivas y obviamente tal vez interesaría a profesores jóvenes, pero tampoco podríamos esperar de que jóvenes, estudiantes que están saliendo de la Universidad se gradúan sacan la Licenciatura asuman los cursos porque que tenemos recordar que el ingreso a la docencia ya no es con la Licenciatura ya no es que un Jefe de Práctica puede entrar a la docencia ahora se tiene que ser Magíster entonces nuestros alumnos tienen que ir a estudios de Maestría y muchas veces la gran mayoría de nuestros alumnos no siguen Maestría en nuestra propia Unidad de Posgrado, nuestra Unidad de Posgrado del 100% serán pues el 10%, 5% alumnos que salen de nuestra Facultad de nuestro pregrado entonces se rompe el vínculo entre los egresados y el ingreso a la docencia que prácticamente ya no hay vínculo importante y más bien esto un poco que se recupera cuando los convocamos es así que varios profesores que han ingresado por contrato y son egresados de San Marcos son justamente lo que les hemos convocado yo personalmente me he dado el trabajo de difundir por mis propios medios mis redes personales, sobre todo a los que han sido muy buenos alumnos y que tienen muy buenas maestría por ahí tienen también muy buenos doctorados estamos haciendo inclusive un curso a los que invite a todos los profesores un curso de Macroeconomía Avanzada con uno de nuestros mejores egresados un joven Isaac Martínez que desde la universidad la Escuela de Economía de Londres no está dando ese curso, yo en campaña justamente propuse cosas, algunos se burlaban de mí que estaba haciendo demagogia y lo estamos consiguiendo que profesores del resto del mundo desde Universidad tan prestigiosa de la Escuela de Economía estamos entre las primeras de mundo nos estén dando clases aunque sea de manera virtual, espero que este joven que está haciendo su doctorado se incorpore como docente a nuestra Facultad cuando logre su grado de doctor, pero si queremos que efectivamente la Universidad reflexione no es fácil conseguir profesores en esta circunstancia como lo ha dicho muy bien el profesor Tello el puntaje tiene que ser con otras ponderaciones el 70% se va en curriculum, lo más importante en este caso más que curriculum es que el profesor candidato a profesor demuestre que conoce sus temas, los temas que va enseñar y por tanto se le debe dar mayor ponderación a la clase modelo eso es juramente lo que he pedido he solicitado públicamente en los Consejos Universitarios y claro está que todo se puede reforzar con un acuerdo con una propuesta de nuestra misma comisión como ya lo ha indicado el profesor Mario Tello estamos totalmente de acuerdo con lo que se ha planteado en la reunión de hoy día, pero bueno lo que nos toca el día de hoy aprobar o no el informe que nos ha brindado el Dr. Tello, bueno no sé si hay otra intervención.

Director del Departamento Académico de Economía: Bueno un tanto para abordar en lo que tú has mencionado hay un profesor Alegría Varona que ha ingresado para dictar un curso de Ética me parece él estuvo estudiando el doctorado en la Facultad el creo que trabaja en la católica este profesor y estuvo apuntalando al presidente actual al menos estuvo presente en una

válgame la redundancia presentación que hizo el presidente sobre la gente que iba acompañar políticamente es Alegría Varona es Economista pero ha ganado el concurso de Ética y Filosofía ahí lo veo con un alto puntaje 91 ha sacado, un comentario no más adicional.

Señor Decano: Bueno bien venido todos los profesionales de alto nivel y con buena experiencia nacional e internacional, esperemos que por lo menos yo personalmente quiero que la Facultad de Economía pueda convocar los mejores profesionales de nuestro campo y ser un centro académico de referencia nacional e internacional no importan la ideología eso es lo que menos nos debe de interesar tampoco nos debería de interesar si son egresados o no de nuestra Facultad recordemos que más cercanía o se ve muy mal es la endogamia académica no debemos confundir nuestro cariño por nuestra alma mater con prácticas donde prácticamente se favorece solos a los egresados de la misma casa de estudios y se cierra las puertas a egresados de otras universidades es justamente lo contrario de lo que se hace en la mejores universidades del mundo la endogamia es muy condenada a nivel mundial en el mundo académico y es algo que ya debemos de dejar de lado bueno si no hay ninguna oposición entonces daríamos por aprobado el informe, bien entonces se da por aprobado, muchas gracias a todos ustedes por su participación y muy buenas tardes.

III. ACUERDO

1. Se aprueba por unanimidad el Informe de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, sobre los resultados del Concurso Público, para Contratación Docente de Pregrado correspondiente al Semestre Académico 2021-II – Segunda Convocatoria, de las plazas declaradas desiertas del concurso aprobado mediante Resolución Rectoral N° 009961-2021-R/UNMSM en la modalidad no presencial (virtual) de la Facultad de Ciencias Económicas a los siguientes profesores tal como se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO	CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
TENORIO MANAYAY DAVID	Geografía Económica (2 secciones)	B3 - 8 horas	81.00
GUZMÁN CANCHERO GLADYS MARTHA	Métodos de Estudio Universitario (1 sección)	B3 - 8 horas	64.40
MAYTA GUILLERMO JORGE ENRIQUE	Matemática para Economía II (1 sección)	B3 - 8 horas	70.60
ALEGRIA VARONA GONZALO RICARDO	Filosofía y Ética (2 secciones)	B2 -16 horas	91.80
RIVERA CALDERÓN, VICTOR SAMUEL	Filosofía y Ética (2 secciones)	B2 - 16 horas	84.40

VICUÑA URETA AMILCAR MAXIMO	Lenguaje (2 secciones)	B2 - 16 horas	67.60
ZEGARRA HIDALGO DAVID ADAN	Lenguaje (2 secciones)	B2 - 16 horas	71.40

Declarar desierta las siguientes plazas docentes:

CLASIFICACIÓN DE DOCENTE	TOTAL DE PLAZAS
B3 - 8 horas	2
B2 - 16 horas	4